



INFORME DE GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE MEDICOPHARMA S.A GUAYAQUIL

Estimados accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley y Reglamento de Compañías, así como los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio económico del 2014.

Como lo habíamos planificado para el ejercicio económico 2014, se hizo la adecuación de la planta alta del edificio y ampliación del segundo piso alto más área de generador y planta de tratamiento de agua; todo esto para incrementar nuestra capacidad operativa y atender las derivaciones de pacientes renales del Ministerio de Salud (ENFERMEDADES CATASTROFICAS), a la vez mantenemos el convenio con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Regional-9, de Prestación de Servicios de Hemodiálisis y Tratamiento Integral al Paciente Renal con el código asignado 0706-0001- MACHALA por un lapso de tres años a partir del 25 de Octubre del 2013, cumpliendo con los más altos estándares en el Tratamiento Integral y habiendo renovado en Agosto 2014 el certificado de calidad ISO 9001-2008. Apegados a todas las disposiciones y al marco de referencia para el tratamiento de pacientes con Insuficiencia Renal Crónica. En diciembre 1 de 2011 se abrió una nueva sucursal Unidad Renal Sur en el Cantón de Santa Rosa, El Oro para facilitar la logística de quienes viven en Zaruma, Portobelo, Santa Rosa, Huaquillas y Piñas. Contamos con un local estratégicamente ubicado en la Zona regenerada de Santa Rosa y que adecuamos con una importante inversión para garantizar el mismo nivel de atención y calidad de tratamiento integral. Hemos pasado de 340 pacientes en el 2013 y a diciembre del 2014 con 399 que representa un 17.35% de incremento.

Los Activos Fijos se incrementaron en un 33.31% (esto es por la adquisición de Maquinas para hemodiálisis de última generación, cambio de sillones convencionales por importados especialmente diseñados para las Unidades Renales marca WYNCO, cilindro de oxígenos, aires acondicionados tipo split, generador 200KVA de tal forma de habilitar una nueva sala "integral" con capacidad para 24 máquinas y áreas administrativas, consultorio, auditorio, apoyo , reguladores de voltaje, desfibrilador, equipos de computación, muebles y enseres, vehículo, además la ampliación y readecuación en la Edificación de la Unidad Orodial Machala. Las Cuentas por cobrar a Clientes y otras cuentas por cobrar se incrementaron por el ingreso de nuevos pacientes en su mayoría transferidos por el Ministerio de Salud Publica que ha sufrido cambios permanentes en su área técnica, revisión mensual y auditoria de expedientes que atrasan los pagos esto es S/. 1.453.934.73. En Caja Bancos quedó un saldo de S

UNIDAD DE NEGOCIOS

Km. 2 Av. Carlos Julio Arosemena, Condominio La Linea, planta alta, oficina 11 - 13. Frente al parqueadero posterior del Supermaxi del C.C. Albán Borja.
Telf: 042 207011 - 042 204292
info@medicopharma.com.ec

UNIDAD RENAL ORODIAL

Santa Rosa 1528 entre Pasaje y Boyacá
Telf: 072 963971 - 072 963006 - 089 772377
unidadrenalorodial@hotmail.com
mcerezo@medicopharma.com.ec
Machala - El Oro - Ecuador

UNIDAD RENAL SUR

Padre Angel Tinoco Ruiz entre Leonny Castelly y Guayas.
Telf: 072 943262 - 072 943198
info@medicopharma.com.ec
earmijos@medicopharma.com.ec



\$ 312.542.54 las mismas que hemos mantenido en todo el año, Con los Ingresos o Ventas nos incrementó un 17.15% con relación al 2014, el inventario final por el año 2014 es de USD. 370.275.40, es necesario tener el stock. Para nuestro Tratamiento Integral que amerita dos a tres meses de respaldo de insumos, medicamentos, repuestos para control técnico de máquinas de hemodiálisis. Para enero fue necesario alquilar una bodega de 220m al frente de nuestro local en Machala no solo por ser más amplia sino por mejorar la Logística y descongestionar las instalaciones medicas.

Esta ampliación y readecuación de la Unidad implica principalmente la nueva sala Salud Integral para veinticuatro maquinas, nuevas áreas de procedimiento, área administrativa, consultorios, auditorio, ascensor, generador de mayor capacidad 200 kva y planta de tratamiento para abastecer la nueva sala. Esto permitirá la atención de 144 pacientes más.

Nuestras Obligaciones con los Proveedores Locales se redujo en un 2.88%, las obligaciones tributarias y patronales las hemos cumplido normalmente de acuerdo a las leyes que rigen en el País.

Con relación al personal en la parte médica profesional, los Nefrólogos, Residentes, Psicólogos, Nutricionista, Trabajadoras Sociales, Enfermeras, Ing. Química, etc., la Organización principal mantiene bajo relación de dependencia todas las obligaciones laborales con cada uno de ellos al día como lo indica el Código de Trabajo.

Además nos mantenemos con la consultora Icontec, la acreditación con el Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 cuyo vencimiento es 15 de Agosto del 2015, lo que nos permite garantizar y brindar con mayor eficiencia nuestros servicios y la mejora continua de los procesos. Adicionalmente hemos contratado a la Consultora ECOQUALITY para el asesoramiento e implementación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial.

Nos apoyamos en el 2014 con la campaña "CORAZON DE LIDER" elaborada por la consultora estratégica FODA para afianzar la fidelidad de nuestros colaboradores y el orgullo de pertenecer a una organización como Medicopharma.

Los Costos Directos, Gastos Administrativos y de Ventas se han manejado como siempre apegados a las Políticas Financieras, Contables y Tributarias del País, se dedujo el 15% de Participación a Empleados, el 22% de Impuesto a la Renta causado por el año 2014, estableciéndose una Utilidad Neta para el año 2014 de USD. 391.808.93, la misma que está puesta a consideración de los Accionistas para realizar la respectiva Distribución de Utilidades en la fecha que la Junta General de Accionistas lo determine.

UNIDAD DE NEGOCIOS

Km. 2 Av. Carlos Julio Arosemena, Condominio La Línea, planta alta, oficina 11 - 13. Frente al parqueadero posterior del Supermaxi del C.C. Albán Borja.
Telf: 042 207011 - 042 204292
info@medicopharma.com.ec

UNIDAD RENAL ORODIAL

Santa Rosa 1528 entre Pasaje y Boyacá
Telf: 072 963971 - 072 963006 - 089 772377
unidadrenalorodial@hotmail.com
mcerezo@medicopharma.com.ec
Machala - El Oro - Ecuador

UNIDAD RENAL SUR

Padre Angel Tinoco Ruíz entre Leonny Castelly y Guayas.
Telf: 072 943262 - 072 943198
info@medicopharma.com.ec
eamijos@medicopharma.com.ec



MEDICOPHARMA S.A.



Como resultado de haber dado cumplimiento a la resolución N° 08.G.DSC. de noviembre del 2008 y con lo mencionado a la resolución SC.ICL.CPAIFRS.11.01 del 2 de enero del 2011 como compañías PYMES hemos presentado en su oportunidad requerida la Metodología del Plan de Implementación y Cronograma de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades:

- Capacitación sobre el contenido
- Elaboración de un Diagnostico Conceptual
- Elaboración de un Cronograma de Actividades
- Evaluación de los Impactos
- Planificación de las actividades
- Implementación y Aplicación subsecuente de NIIFs a nivel de procesos y sistemas de información.

Para dar cumplimiento a las leyes y la aplicación de las NIIF hemos contratado personal calificado en las áreas administrativas y la adquisición de un sistema contable integrado SAGITARIO.

Además hemos contratado los Servicios de un profesional Auditor Externo a la compañía Asesorando M.A.S C.A. (Asemas) para la auditoria técnica contable, análisis, control, revisión y asesoramiento de las cuentas de nuestra compañía, dando cumplimiento al Art. 318 de la ley de compañías por superar el monto del total de los Activos .

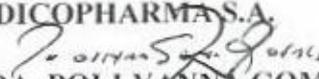
Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Accionistas, así como lo descrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como la Ley y Reglamento de Compañías, y debo indicar que no hemos tenido problemas laborales, ni legales, ni tributarios que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía. Nuestra proyección será captar más pacientes preferentemente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por ser una institución con mejor sistema de pagos a prestadores de servicios.

Apreciaré señores accionistas, se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que del comisario anexo.

De los señores accionistas, muy cordialmente.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2015.

MEDICOPHARMA S.A.


LCDA. POLLYANNA GOMEZ ROSALES
GERENTE GENERAL

UNIDAD DE NEGOCIOS

Km. 2 Av. Carlos Julio Arosemena, Condominio La Línea,
planta alta, oficina 11 - 13. Frente al parqueadero posterior
del Supermaxi del C.C. Albán Borja.
Telf: 042 207011 - 042 204292
info@medicopharma.com.ec

UNIDAD RENAL ORODIAL

Santa Rosa 1528 entre Pasaje y Boyacá
Telf: 072 963971 - 072 963006 - 089 772377
unidadrenalorodial@hotmail.com
mcerezo@medicopharma.com.ec
Machala - El Oro - Ecuador

UNIDAD RENAL SUR

Padre Angel Tinoco Ruiz entre
Leonny Castelly y Guayas.
Telf: 072 943262 - 072 943198
info@medicopharma.com.ec
earmijos@medicopharma.com.ec